



## CONVOCATORIA N°26/2024 (CONVOCATORIA EXTERNA)

La Sede La Paz de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" requiere contratar un profesional para ejercer el cargo de:

### DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL

#### Objetivo del Cargo

Los Departamentos Académicos a cargo de una carrera o un programa están conformados por docentes, investigadores y alumnos bajo la autoridad de un Director(a) encargado de programar, dirigir, coordinar y supervisar la enseñanza y la investigación en el área científica respectiva.

#### Funciones Principales

- Gestionar sus funciones en el marco de la misión, visión, principios y valores que persigue la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en lo curricular, enseñanza y la investigación en el área científica respectiva, en coordinación con el Decano de la Facultad.
- Gestionar el proceso y progreso académico de carreras de grado del Departamento asignado.
- Crear, Innovar y gestionar el proceso y progreso académico de programas académicos de posgrado.
- Gestionar los centros e institutos de investigación y sus producciones a través de líneas de investigación del Departamento.
- Dirigir, programar, coordinar y supervisar la enseñanza y la investigación en el área científica respectiva, en coordinación con el Decano de la Facultad.
- Elaborar y definir planes estratégicos académicos, alineados con el Plan Estratégico de Sede (PES), con el propósito de desarrollar actividades académicas, de gestión institucional, de investigación e interacción social y de gestión académica administrativa.
- Planificar y elaborar el Plan Operativo Anual (POA) de la carrera y ejecutar su presupuesto aprobado.
- Supervisar, evaluar e informar sobre el desempeño del personal administrativo y académico.
- Elaborar y coordinar con la Dirección Académica de Sede, la programación académica semestral, para el adecuado desarrollo y cumplimiento del Plan de Estudios.
- Supervisar la adecuada elaboración y aplicación de los planes de asignatura de la oferta académica a su cargo.
- Realizar procesos de autoevaluación para cada periodo establecido por la Universidad.
- Estimular el perfeccionamiento docente a través de proyectos de formación disciplinar pedagógica.
- Supervisar y evaluar el ejercicio de la función docente, vigilando y regulando el cumplimiento del Régimen Docente.
- Informar y orientar oportunamente a los estudiantes de la carrera en todos los aspectos relacionados con su formación.
- Velar por el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico de Sede (PES).
- Coordinar con otros Directores y Departamentos, la elaboración de proyectos, programas de formación y asignaturas de servicio.
- Representar a la carrera que tiene a su cargo en los eventos que se realicen dentro y fuera de la Universidad.
- Gestionar proyectos de interacción social con los sectores: social, productivo y de las obras sociales de la Iglesia.

#### Requisitos del Perfil

##### Formación:

- Licenciatura en Comunicación Social con título en provisión nacional (indispensable).
- Maestría en ramas afines (indispensable).
- Diplomado en Educación Superior (indispensable).
- Doctorado (deseable).

**Experiencia profesional:**

- Experiencia profesional general de al menos ocho (8) años (indispensable).
- Experiencia en gestión académica o relacionada y/o docencia universitaria de al menos siete (7) años (indispensable).
- Experiencia profesional específica en Dirección o Jefatura de Estudios de Departamento Académico (deseable).

**Se valorarán:**

- Producción intelectual (artículos, revistas indexadas, textos, publicaciones, investigaciones).
- Pertenencia a asociaciones académicas nacionales e internacionales.
- Antecedentes de ética profesional y personal.
- Premios y distinciones.
- Conocimiento, identificación y compromiso con la Misión de la UCB, en el marco de los postulados de la doctrina social de la Iglesia Católica.

**Competencias de Gestión, Personales e Interpersonales:**

- Visión
- Pensamiento estratégico
- Orientación al logro de resultados
- Liderazgo en equipo
- Enfoque al cliente
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Innovación/Adaptación al cambio

**Condiciones:**

- Dedicación exclusiva y a tiempo completo.
- Base de trabajo: Ciudad de La Paz.

**Presentación de postulaciones**

**Fecha límite de presentación:** Las postulaciones deben ser enviadas de manera digital al correo institucional [rrhh.lpz@ucb.edu.bo](mailto:rrhh.lpz@ucb.edu.bo) hasta el día **viernes 06 de diciembre de 2024, a horas 16:30**, con el siguiente asunto:

Convocatoria (externa) N°26/2024- **DIRECTOR(A) DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**Documentos adjuntos a la postulación:** Carta de intención con pretensión salarial, Hoja de Vida – U.C.B. (necesariamente modelo que acompaña esta publicación), una Propuesta de Valor (por 4 años) (necesariamente modelo que acompaña esta publicación), **fotocopias de C.I., documentación de respaldo de títulos de formación académica pregrado y postgrado, experiencia profesional y docente.**

*La U.C.B a través del Departamento de Recursos Humanos se reserva el derecho de comprobar la legalidad de la información declarada en la hoja de vida, para lo cual se procederá a la verificación de la documentación a través de la presentación del respaldo original.*